

# MESA DE NEGOCIACIÓN

Bajo la denominación de “*Mesa de Diálogo y Negociación sobre materias laborales que se puedan derivar de la integración de los Grupos Orange y MásMóvil*”, el pasado martes en CCOO transmitimos a la Dirección nuestra intención inicial de participar en dicho foro, aunque todavía hay cuestiones pendientes que deben aclararse.

En CCOO queremos que se garantice el empleo en MásOrange y las mejores condiciones laborales, sociales y económicas para toda la plantilla, con independencia de la filial de pertenencia. Nuestro propósito es que las ventajas de la *joint venture* –si es que al final hay alguna– lleguen a todas las personas trabajadoras y no solo a unos pocos.



Consideramos fundamental proteger a los compañeros/as que llegan a la JV sin convenio y *pelados* de derechos y beneficios sociales, pero también es importante que la plantilla en su conjunto obtenga algo más que la intranquilidad y los disgustos que va sembrando la empresa casi a diario. Como primeras medidas, solicitamos **una garantía de empleo** y el **Bono Joint Venture para todas y todos** sin exclusiones.

Además, hemos formulado otras peticiones:

- **Extender los derechos y beneficios sociales previstos en los convenios colectivos vigentes negociados por CCOO (Orange, Euskaltel, R Cable y Telecable) a la plantilla que actualmente carece de regulación laboral estatutaria propia.** Ponemos como ejemplo la subvención por tráfico telefónico de Orange, en la que proponemos una subida a 40 euros mensuales en cada una de las cuatro líneas bonificadas, además de su extensión a toda la plantilla de MásOrange.
- Respetar los convenios colectivos y acuerdos actualmente vigentes de Orange, Euskaltel, R Cable y Telecable.
- Respetar el ámbito de actuación de los comités de empresa y delegadas y delegados de personal de todas las filiales de MásOrange.
- Salvaguardar la pluralidad sindical existente y que la composición de la mesa de negociación refleje de manera fiel y sin trampas la representatividad sindical de MásOrange.
- Reconsiderar la exclusión de la negociación de varias sociedades de MásOrange, especialmente la de Jazzplat, OEST y Orange Distribución.

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



Pese a que la Dirección ha dejado fuera de la negociación a filiales tan importantes como Jazzplat, OEST y Orange Distribución, **CCOO es el sindicato mayoritario en MásOrange y también lo es en el grupo de empresas que han seleccionado “a la carta”**; aunque seríamos todavía más mayoritarios si la empresa no despreciara a los 57 representantes sociales (30 de **CCOO**) de esas tres filiales donde trabajan más de 2.000 personas.

Peor fortuna han tenido los compañeros/as de USO, expulsados de la mesa de negociación por una argucia de UGT apoyada por Fetico y secundada por la Dirección. En **CCOO** nos hemos opuesto, claro, porque **bajo ningún concepto vemos aceptable excluir a un sindicato**. Es falso que la ley impida la presencia de USO en las negociaciones, máxime cuando los números daban para que hubieran obtenido uno de los trece puestos disponibles.

Aquí no hay razones legales de fondo, solo el interés particular de UGT para trincar un sillón más a costa de apropiarse del único asiento de USO.

En **CCOO** somos un sindicato que de verdad apoya la **pluralidad**, respeta a los/as votantes de todas las organizaciones y estamos asqueados por esta treta que, además, provoca inseguridad jurídica por su probable impugnación.

Composición de la mesa de negociación con criterios democráticos y con respeto a los resultados de las elecciones sindicales			
<b>CCOO</b>	Fetico	UGT	USO
5	4	3	1

Cómo queda la mesa de negociación tras la “maniobra”			
<b>CCOO</b>	Fetico	UGT	USO
5	4	4	0

Nos indigna también el maltrato que recibió la representación de USO durante la reunión del pasado martes. No fue suficiente con echarles de la sala de la peor manera posible y sin un ápice de educación, sino que además, mientras uno de sus delegados intentaba firmar la disconformidad con el acta, unos cuantos abogados de Sagardoy, tristemente jaleados por algún representante sindical, le rodearon y comenzaron a increparle para que se diera prisa, exclamando que los de USO eran unos “provocadores” y que “Qué vergüenza”... Para vergüenza, la que sentimos nosotras al contemplar estupefactas a estos señores comportándose de esa manera.

Desde **CCOO** transmitimos a los compañeros/as de USO todo nuestro apoyo y solidaridad.



A continuación, enlazamos la documentación abordada en la reunión del martes 21 de mayo:

- [Acta de la reunión anterior.](#)
- [Escrito presentado por CCOO.](#)
- [Escrito presentado por USO.](#)
- [Estructura societaria de MásOrange.](#)
- [Representatividad sindical actual en MásOrange.](#)

**Queremos ayudarte.** Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de MásOrange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

# PROTOCOLO FRENTE AL ACOSO SEXUAL

El viernes de la semana pasada en **CCOO** nos reunimos con la Dirección y los demás sindicatos de Orange para intentar cerrar la negociación del “Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo”. Este protocolo forma parte del Plan de Igualdad, y todas las empresas están obligadas por ley a tener uno negociado con la representación social.

En **CCOO** seguimos a rajatabla las **recomendaciones** del **Ministerio de Igualdad** para incluir una serie de puntos imprescindibles que garanticen los principios de confidencialidad, transparencia y seguridad durante el proceso y, por encima de todo, los derechos de las personas trabajadoras ante una situación tan delicada como el acoso sexual o por razón de sexo.

Entre estas recomendaciones están asociar la vigencia del protocolo a la vigencia del Plan de Igualdad, tener un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo con sus propios canales (espacio propio de publicación, buzón propio de contacto/denuncias, etc.) y diferenciado de otros tipos de acoso (acoso laboral), lenguaje inclusivo o que la representación legal de las personas trabajadoras participe en la comisión instructora, pues es la única manera

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



de vigilar que se cumple fielmente el procedimiento. Es en este último apartado donde el desencuentro con la Dirección es más grande: no quieren observadores imparciales que puedan supervisar los casos.

En **CCOO**, y también en USO, tenemos claras nuestras obligaciones y responsabilidades ante cualquier caso de

acoso sexual o por razón de sexo. Lamentamos que otros sindicatos no hayan querido ver las carencias del protocolo presentado por la empresa y prefieran intervenir lo mínimo en la defensa de las víctimas de acoso.

En cualquier caso, nuestra intención es seguir trabajando hasta lograr un protocolo adecuado contra el acoso laboral y por razón de sexo.

## Contra el acoso sexual

Sólo la acción colectiva, la denuncia y la lucha pueden acabar con esta lacra. Estamos aquí para apoyarte y acompañarte.

# MÁS TRASLADOS

**Hoy viernes continúan los movimientos en Madrid, focalizados en los edificios 7 y 8 de la Finca, que afectarán a 791 personas.**

Se producirá también otra oleada de traslados del personal de MásMóvil de Alcobendas hacia La Finca (187 personas) y a las oficinas de Palos de la Frontera (9 personas).

En Euskadi, una vez confirmada oficialmente la mudanza de las personas trabajadoras de las oficinas de Orange en **Zamudio** a la sede de Euskaltel en Derio, desde la Dirección dicen que todavía no hay fechas concretas, pero que avisarán con tiempo suficiente para preparar la mudanza. En cualquier caso, la distancia entre unas oficinas y otras es de poco más de 2,5 kilómetros, unos cinco minutos en coche. Nuestros compañeros/as de **CCOO** Euskaltel nos comentaron hace tiempo que ya tenían preparados los sitios.

Los traslados en Galicia se dan también por seguros, pero todavía no es oficial.

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



24 DE MAYO – 27 DE MAYO		
<b>MOVIMIENTOS INTERNOS LA FINCA</b>		
Área/Departamento	Destino	N.º afectad@s
B2B Technology	Edificio 8, planta 1	4
Controlling Planning & Reporting	Edificio 8, planta 0	5
Customer & Product	Edificio 8, planta 1	46
Customer Operations	Edificio 7, planta 1	35
	Edificio 8, planta 1	1
Data & AI	Edificio 8, planta 1	63
IT	Edificio 7, planta 0	137
	Edificio 8, planta 0	230
	Edificio 8, planta 1	21
Network	Edificio 8, planta 1	20
	Edificio 8, planta 2	223
People	Edificio 8, planta 1	1
Tech Strategy	Edificio 8, planta 1	5
		<b>Total: 791</b>

24 DE MAYO – 27 DE MAYO		
<b>TRASLADOS ALCOBENDAS A LA FINCA Y PALOS</b>		
Área/Departamento	Destino	N.º afectad@s
B2B Technology	Edificio 8, planta 1	1
CTO	Edificio 8, planta 1	2
CX Technology	Edificio 8, planta 1	4
Data & AI	Edificio 8, planta 1	20
IT	Edificio 7, planta 0	2
	Edificio 8, planta 0	43
	Edificio 8, planta 1	1
	Palos, planta 2	5
Network	Edificio 8, planta 1	3
	Edificio 8, planta 2	63
People	Edificio 8, planta 1	1
Tech Ops	Edificio 8, planta 1	38
	Palos, planta 2	4
Tech Strategy	Edificio 8, planta 1	9
		<b>Total: 196</b>

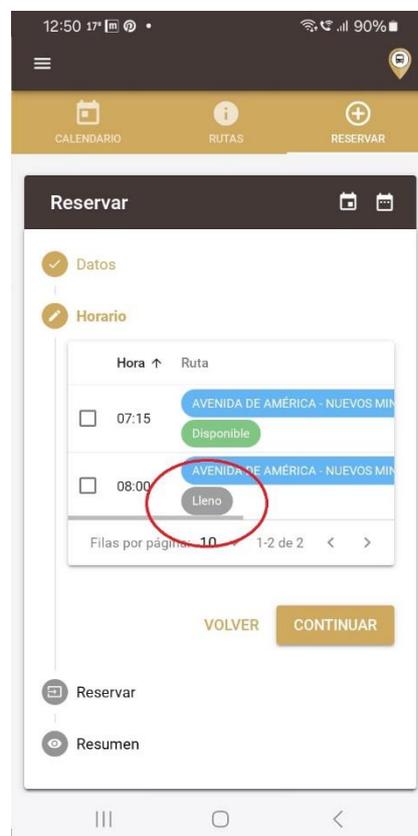


# LANZADERAS Y PLAZAS DE PARKING

En **CCOO** hemos vuelto a manifestar a la Dirección que hay problemas de saturación en las lanzaderas.

La flota de autobuses depende de la propiedad de La Finca, que la ofrece a las distintas compañías del parque empresarial; MásOrange es, con diferencia, el mayor inquilino. No entendemos la lentitud en dimensionar de manera adecuada el servicio para evitar lo que está ocurriendo ya: **lanzaderas llenas sin sitios disponibles**. Las diferentes medidas para facilitar el acceso al trabajo deberían apuntar al fomento del transporte colectivo, a fin de propiciar una movilidad verdaderamente sostenible. Pedimos, por tanto, más lanzaderas, horarios más amplios, más rutas (por ejemplo, una lanzadera desde/hacia Alcobendas) y que esta posibilidad de transporte se extienda también a centros de trabajo de fuera de Madrid.

Los 2 euros/día para quienes no tienen plaza de *parking* y deban estacionar su vehículo en los aparcamientos exteriores de La Finca se pagarán a mes vencido, de tal forma que los gastos de mayo por este concepto se abonarán en junio, los de junio en julio y así sucesivamente. En **CCOO** hemos propuesto que este abono sea en “neto”, o bien que pueda tramitarse como nota de gastos, para que las personas trabajadoras que ya no pueden acceder a una plaza de aparcamiento de la empresa, no se vean perjudicadas económicamente. Como en el caso anterior, entendemos que esta ayuda también debe aplicarse en todas las oficinas de MásOrange de España, no solo en Madrid.



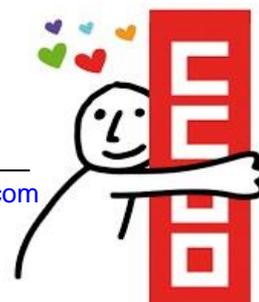
# AYUDAS SANITARIAS Y TDA/TDAH EN MAYO

En la nómina de este mes, cuya transferencia está prevista para el 28 de mayo, se pagarán las siguientes ayudas sociales para las trabajadoras y trabajadores de Orange OSP, OSFI y Simyo.

- **Ayudas sanitarias con un importe máximo de 475 euros** por gastos de carácter médico ocurridos durante el año pasado en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad. En mayo se abonarán casi mil solicitudes de ayuda, aunque el pago de un centenar de peticiones en las que se han detectado incidencias podría producirse más adelante, una vez subsanadas.
- **Ayudas TDA/TDAH de hasta 400 euros** para empleadas y empleados con hijos/as de hasta 18 años con trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad.
- **Ayudas por celiaquía y por Bachillerato o FP.** Podrían pagarse más adelante, en la nómina de junio o julio, y con unos importes que podrían rondar los 300 euros para los casos de celiaquía y hasta 250 euros para Bachillerato y grados medios o superiores de Formación Profesional.



Todas las ayudas económicas de carácter social para las trabajadoras y trabajadores de **OSP, OSFI y Simyo** se pagan con el fondo de acción social previsto en el Convenio de Orange que, tras los últimos incrementos por el IPC, está dotado con un presupuesto actualizado de más de **667.000 euros** anuales.



# BONO JOINT VENTURE

**¡Firma la petición del Bono JV para tod@s!**

**¡MÁS DE 2.000 PERSONAS HAN FIRMADO YA!**

Las personas trabajadoras que procedemos de cualquiera de las filiales del Grupo Orange (OSP, OSFI, Simyo, Jazzplat, Tiendas Propias, OEST), de Euskaltel, de Telecable, R Cable y las contratadas en MásMóvil con posterioridad al 1 de febrero de 2021, hemos contribuido en igual medida a que MásOrange sea una realidad. Sin embargo, la Dirección nos castiga sin el bono de 3.800 euros, que solo ha recibido una parte de la plantilla.

Para **CCOO** es prioritario no dejar a nadie atrás. Empezamos mal, rematadamente mal, si la Dirección continúa en su empeño de instaurar un régimen de castas en la empresa, donde algunos/as (merecidamente) reciben beneficios por la *joint venture*, y el resto, los de segunda categoría, nos vamos con las manos vacías.

El Bono JV debe ser un reconocimiento al trabajo duro y dedicación que el conjunto de la plantilla, sin excepciones, ha demostrado para arrancar la operación conjunta y pedimos a la Dirección reconsiderar su decisión.

**Firma esta petición si estás a favor de un pago justo e igualitario del Bono Extraordinario JV para todas las trabajadoras y trabajadores de MásOrange.**



# REGISTRO SALARIAL

En **CCOO** tenemos ya el registro salarial del último ejercicio de Orange OSP correspondiente a 2023. Disponemos también de los registros anteriores en las filiales de OSFI y Simyo y estamos a la espera de recibir los nuevos.

En el registro salarial se incluyen los valores medios y medianas del conjunto de las retribuciones salariales en la empresa: fijo, variable, pluses, gratificaciones, beneficios, percepciones extrasalariales... Los datos están diferenciados entre hombres y mujeres y también según el grupo profesional de pertenencia (Grupos 0, 1 y 2), incluido el personal de fuera de convenio (*managers* y directores/as).

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



Si bien la finalidad principal del registro es dar transparencia a la política retributiva de la compañía y conseguir erradicar las desigualdades salariales que arrastramos las mujeres en el mercado laboral (también en Orange), hay una utilidad adicional: cualquiera en la empresa puede conocer si su retribución está en la media de su grupo profesional.



El Estatuto de los Trabajadores establece que tenemos derecho a conocer el registro salarial a través de nuestros representantes y sindicatos. Con independencia de que ya conozcas el anterior registro salarial de 2022 o no, habla con tu delegado o delegada de **CCOO**, o bien envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com) y responderemos lo antes posible. Muchísimas personas interesadas en conocer esta información ya han contactado con nosotr@s.

